

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AUTOFLEX S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil trece a las 10:30 a.m., en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Francisco de Orellana 1007, Edificio Bauhaus Piso 1 Oficina 5, se reúnen los Socios de la Compañía **AUTOFLEX S.A.**: El **Sr. CAMPOS FLORES JUAN CARLOS**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de seiscientas acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- La **Sra. ESTRADA GONZALEZ IRENE MARIA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento cuarenta acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de \$800.00 dólares de los EUA, deciden reunirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros, Informes de Gerente y de Comisario correspondiente al año terminado 2012 requerido por la Superintendencia de Compañías a través de la dirección del **Sr. CAMPOS FLORES JUAN CARLOS**, – Representante Legal con C.I. 0910885508.

Preside la reunión La **Sra. ESTRADA GONZALEZ IRENE MARIA**, Una vez que se ha leído el único punto del orden del día, la presidente menciona al **Sr. CAMPOS FLORES JUAN CARLOS**, como secretario Ad-Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, la presidente de la Junta toma la palabra e informa la importancia de la revisión y análisis de las cifras contenidas en los estados Financieros, el informe de Gerencia y la revisión del informe del Comisario, información que es analizada por los accionistas de la empresa, la misma que es puesta a consideración de la Junta., y ésta decide por unanimidad que al no encontrarse ajustes al patrimonio se aprueben el punto único mencionado para el cumplimiento de todos los requerimientos legales y contables .

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11:30 a.m., y firman para constancia la Presidente y suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.


ESTRADA GONZALEZ IRENE MARIA
Presidente Ad-Hoc de la Junta.


CAMPOS FLORES JUAN CARLOS
Secretario Ad-Hoc de la Junta.